LA SUSCRITA SUPERVISORA DEL CONTRATO

CERTIFICA QUE:

Que durante la ejecución del contrato de aporte 277 de 2020, celebrado el TRES (3) de Agosto de 2020, con el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- ICBF y la entidad administradora de servicio FUNDACION MUJER CON VALOR, no se asignaron rubros financieros, presupuestales o contrapartida por concepto de DOTACIÓN.

Por lo anterior, no se tramita paz y salvo por concepto de legalización de dotación en el área de almacén Regional Guajira.

Para constancia se expide la presente certificación en Maicao, a los Diecisiete (17) días del mes de marzo de 2021.

LUZ ELENA GIZALEZ ORTEGA
Coordinadora Centro zonal No 5 Maicao

CLASIFICADA